



**Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.),
*La mujer de letras o la letraherida. Discursos
y representaciones sobre la mujer escritora
en el siglo XIX*, Madrid: Consejo Superior de
Investigaciones Científicas, 2008, 843 pp.**

**Adriana Virginia Bonatto
Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria
IDIHCS - CONICET
Universidad Nacional de La Plata**

Si bien está constatado que el interés por la situación de la mujer durante el siglo XIX ha dado lugar, afortunadamente, a una copiosa bibliografía, el volumen colectivo coordinado por Pura Fernández y Marie-Linda Ortega significa un aporte novedoso a los estudios sobre las representaciones de lo femenino en relación con las letras y las artes españolas puesto que aborda el problema desde una perspectiva interdisciplinaria que incluye no solamente el estudio de la literatura y del periodismo sino también la revisión de fuentes documentales de otras áreas, como la medicina y el higienismo, el discurso filosófico y la iconografía del periodo. El objetivo es ofrecer vías epistemológicas de manera tal que se amplíe en el ámbito de la reflexión académica la imagen tradicional y ya conocida de la “literata” para dar paso a una figura que engloba todos los aspectos de lo femenino en el siglo XIX en relación con la escritura de ficción, periodística y de ensayo, y también con la práctica de lectura y de la oratoria. Una mujer que, en palabras de las editoras, es “sujeto y paciente de su propia pasión por la cultura escrita, por la lectura y la escritura” (p. 10) y que, en razón de esta mayor proyección, el volumen designará como *letraherida*, utilizando un vocablo que denota ese aspecto patológico con el que se evaluó la práctica letrada femenina aso-

Olivar N° 13 (2009), 243-248.

ciada a disfunciones morales que afectaban directamente la salud física y el entorno social y familiar de las mujeres con deseos de trascender el espacio reducido de lo doméstico.

El modelo del ángel del hogar, reproducido hasta la saciedad en manuales domésticos, en el discurso médico, literario y en el religioso, constituía una norma frente a la cual las mujeres que aspiraban a la profesionalización letrada o artística debían rendir cuenta, dando lugar así a situaciones paradójicas que incluían múltiples estrategias de legitimación para ser visibles, por un lado, y, por el otro, de ocultamiento para que esa visibilidad no las arrojara a la indiferencia de la República de las Letras, espacio regulado por hombres y con un sistema de leyes, tanto explícitas como “de hecho”, que limitaban la participación de las mujeres a las manifestaciones de una literatura moralista y didáctica o de tareas letradas que reprodujeran el modelo de madre, esposa e hija abnegada.

Estudiar las múltiples aristas de realidad tan compleja requiere de un abordaje interdisciplinario que articule las historias de vida de esas *letraheridas*, sus estrategias de acceso a la esfera pública y sus aportes singulares (promotores, en algunos casos, de cambios significativos en la sociedad española) con los mecanismos de poder que regulaban el discurso legal, religioso e higienista y que estructuraron el universo letrado y sus manifestaciones particulares de acuerdo a un sistema de valoración cifrado en cuestiones biológicas y morales y no en el reconocimiento racional, conforme las premisas de un proyecto ilustrado que, por haber parcializado el concepto de igualdad, quedó incompleto. El volumen monográfico *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX* organiza el objeto de estudio de acuerdo a tres orientaciones, aunque la presencia insoslayable de las intelectuales más visibles y representativas del periodo estudiado (como Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Fernán Caballero, Pilar Sinués de Marco, Ángela Grassi, etcétera) obligan a cruces y continuidades entre ellas. Lo mismo sucede con la aparición de mujeres que por azares no inocentes fueron sepultadas por las historias de la literatura y del periodismo, como Julia Codorniu, cuyas vicisitudes, trabajadas en menor número de artículos, se comprenden mejor a la luz de los otros estudios del volumen. Como queda dicho, entonces, la primera parte lleva el título de “Jerarquizaciones intelectuales y editoriales: la mujer de letras y el contexto intelectual”

y está dedicada a desmenuzar el cruce de discursos de la más variada índole que en conjunto definieron el campo de las libertades de las mujeres de letras, y las respuestas o las tácticas de algunas de esas mujeres para dar existencia a su polémico deseo. El artículo de Juan Pedro Gabino hace un minucioso registro de las variaciones de los vocablos que designaban a la mujer afecta a las letras, según aparecieron en sucesivas ediciones de diccionarios, textos que mejor reflejan el aquí y ahora de una época y las valoraciones asociadas al acto de nombrar. Begoña Sáez Martínez se detiene en el discurso crítico que afectó a escritoras como Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosalía de Castro, Carolina Coronado y Emilia Pardo Bazán, dando cuenta con fino detalle de la retórica sexual que definía el acto de escribir con talento como cuestión varonil, opuesto al sentimentalismo como marca de inferioridad femenina, en un escenario de debates donde queda claro que lo que se jugaba eran cuestiones de poder. El artículo de Concha Roldán repasa los aportes filosóficos en torno a la cuestión femenina de Emilia Pardo Bazán y de Concepción Arenal en el contexto de una herencia ilustrada limitada por excluir de sus páginas el debate sobre la igualdad de la mujer, y como continuadoras en España del movimiento iniciado en el siglo XVII con los primeros escritos feministas de Marie de Gournay y de Anna Maria von Schurmann y profundizado en el siglo XVIII con los tratados de Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft. María José Porro Herrera se ocupa de escritoras, militantes políticas, actrices y maestras que desde esos intereses acudieron a la prensa literaria y periodística en la Córdoba del siglo XIX, proporcionando un panorama inédito del modo en que algunas mujeres desafiaron el paradigma médico-social y cultural para contribuir a ampliar los horizontes de las habitantes de esa ciudad provinciana. Los trabajos de Jean-François Botrel y de Carlos Reyero trabajan sobre materiales gráficos: las pinturas y las fotografías que representan en revistas a la mujer lectora hacia comienzos del siglo XX, el primero, y la evolución de la mirada hacia la mujer en las representaciones pictóricas y fotográficas de las mujeres y de los hombres asistiendo a museos durante un periodo que culmina en la actualidad, el segundo. Ambos dan cuenta del modo en que las manifestaciones gráficas, como las escritas, surgen en buena medida dependiendo y alejándose de presupuestos culturales y científicos que asignaron a la mujer el reino de los afectos, de la intuición y de los sentimientos como único espacio a partir del cual

ser representable. Por último, las representaciones de la mujer lectora en la ficción literaria son abordadas por María Isabel Jiménez Morales y por Akiko Tsuchiya, la primera mediante un recorrido de obras literarias que empieza con el Romanticismo francés consumido en España en los años treinta y cuarenta, y culmina con el Realismo y Naturalismo peninsulares del último tercio de siglo; y, la segunda mediante el análisis de las ambigüedades del personaje Amparo de *La Tribuna* de Emilia Pardo Bazán, representante de la identificación entre lectura femenina y deseo transgresor, estudiados por la ciencia y divulgados por los manuales de conducta y la literatura de esa centuria.

En la segunda parte, “La desviación biológico-social de la letraherida: escritura y enfermedad”, se reúnen trabajos que reflexionan sobre las bases “científicas” del discurso que consolidó la norma del “ángel del hogar” y que asoció la práctica letrada en las mujeres a patologías peligrosas y a defectos de virilidad, al tiempo que se exploran las estrategias desplegadas por mujeres letraheridas para sobrellevar su práctica en ese contexto. Así, el aporte de Lou-Channon-Deutsch da cuenta de la influencia del discurso higienista en la escritura literaria femenina y comenta la traducción de los mecanismos de control sobre la vida privada provenientes de las ciencias médicas en diversos personajes de Cecilia Böhl de Faber, Ángela Grassi, Pilar Sinués de Marco y Gimeno de Flaquer. Iñigo Sánchez-Llama, por su parte, aborda la identificación de escritoras como Carolina Coronado, Ángela Grassi, Sinués de Marco y Joaquina Balmaseda con las virtudes, la belleza y el didactismo moral y católico del “canon isabelino” como medio de garantizarse el asentimiento de la crítica de su época y también, paradójicamente, como una forma de introducir fisuras para la elaboración de una conciencia feminista española. La doble complejidad (mujer escritora y de origen colonial) de Gertrudis Gómez de Avellaneda es sabiamente expuesta por Luisa-Elena Delgado en su análisis del aparato crítico de domesticación de su deseo, que acompañó a las ediciones sucesivas de sus epistolarios; mientras que las estrategias discursivas que hacen de la escritura espiritista -y aparentemente doméstica- de Amalia Domingo Soler un espacio para la transgresión, son registradas en el artículo de Marie-Linda Ortega. El trabajo de Rafael Huertas García-Alejo, que cierra esta segunda parte, estudia uno de los casos que más curiosidad psicológica despertaron: el del parricidio de la precoz Hildegart (conferencista y ensayista sobre

sexualidad) por su madre y mentora Aurora Rodríguez, pero mediante un análisis que encuentra en la autoría compartida el origen de una tragedia de género.

Cerramos esta reseña con el comentario de la última parte, que es la más extensa debido a que trabaja de lleno sobre la problemática de los procesos de profesionalización, que registran en cada caso un caudal biográfico singular en una centuria donde solamente las excepciones femeninas accedían a los beneficios materiales de las letras. “La profesión de la escritora y la hermandad de las mujeres de letras” se abre con el artículo de Fernando Durán López, que se centra en la evolución del género autobiográfico femenino en España desde el siglo XV hasta la autobiografía íntima de Gómez de Avellaneda (redactada en 1839) y los “Apuntes autobiográficos” (1886) de Pardo Bazán para cuya confección la coruñesa echó mano de su conciencia de escritora profesional que necesita hacerse respetar. También versa sobre Emilia Pardo Bazán y el periodo de emancipación económica y de materialización de su proyecto de vivir de las letras (1889-1892) el completo artículo de José Manuel González Herrán. Colette Rabate se detiene en la correspondencia de Cecilia Böhl de Faber para dar cuenta de su aguda conciencia autoral y de las contradicciones entre las prerrogativas morales de sus obras y la imagen que de sí nos deja. Productos de un espacio cultural donde el talento literario femenino es valorado como algo natural e innato, y no como resultado de la instrucción, las estrategias de autfiguración en las memorias de Juana Manuela Gorriti (excepción latinoamericana del volumen) son examinadas por Nuria Girona Fibla mientras que Solange Hibbs-Lissorges se detiene en similares procesos de adaptación a lo que se espera de una mujer en Faustina Sáez de Melgar, Pilar Sinués de Marco y Antonia Rodríguez Ureta, quienes abordaron la escritura de manuales de educación, novelas hagiográficas o tradujeron obras morales como formas de “acceso bajo vigilancia a la escritura” (p. 330). Pura Fernández recupera la obra teatral *Mujer famosa* (1891) de Rosa de Eguílaz como ejemplo literario de la dislocación de la mujer escritora en el sistema de reconocimientos masculinos que caracterizó el proceso de profesionalización de la escritura en el último tercio del siglo XIX, comentando además las diatribas contra el trabajo literario femenino proveniente de los mismos impulsores del asociacionismo literario, como Antonio Cortón (*La literata*, 1883). La respuesta a ese libelo por parte de Julia Codorniu,

figura sepultada por las historias de la literatura y ahora recuperada en el artículo de Sylvie Turc-Zinopoulos nos acerca, como el caso de Eguílaz, a los intentos eficaces por construir un proyecto cultural alternativo que estuviera a salvo de lo que Pardo Bazán llamaría “mercenarismos propiamente masculinos”. Las peripecias biográficas de Eva Canel y de Emilia Serrano demuestran, como queda dicho en el trabajo de María del Carmen Simón Palmer, que el camino a la profesionalización literaria todavía requería del peaje de la excepcionalidad, soledad y vida de avanzada (contrarias a sus modelos literarios femeninos), si debía ser transitado por mujeres que no se conformaran con la membrecía en las asociaciones culturales de letradas, inauguradas con la República de 1868. Carmen Servén, en tanto, se dedica a un tema poco estudiado por las historias del periodismo español, pero que fue un lugar de lanzamiento de las jóvenes Pilar Sinués de Marco y Armiño de Cuesta, entre otras: las publicaciones periódicas infantiles, específicamente las que aparecieron en la década de 1870. Y, finalmente, cierra este trabajo colectivo el artículo de Isabelle Monrat sobre la figura de la célebre actriz Matilde Díez cuyo éxito fue un esbozo del desarrollo del estrellato para el mercantilismo literario con que el teatro promocionaba sus obras, pero cuyo éxito se debe a la posibilidad de identificación entre la actriz y los personajes virtuosos de su repertorio.

Queda por decir que este volumen, resultado de proyectos de investigación conjuntos realizados en el marco de la Acción Integrada Hispano-Francesa y de los estímulos del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Fundación Carolina, es un material de consulta insoslayable no solamente para los que investigan sobre temáticas de literatura y género, sino también para cualquier proyecto académico interesado en comprender la historia literaria de España.